

*guro, lucrativo.* De manera que la inmigracion debe procurarse con prudencia, y solo en proporcion á la demanda del trabajo.

Por ahora puede asegurarse que se colocarian con facilidad 2,000 chinos en los alrededores de Veracruz: el que suscribe tomaria por lo pronto cincuenta, y cree que la agricultura en las costas de Veracruz tomaria un vuelo extraordinario, pues el suelo es tan rico, que produce abundantes frutos muy valiosos; las condiciones para la exportacion ventajosas; el terreno muy barato; todo, en fin, ofrece garantías de buen éxito.

El capitalista que hoy prefiere los tratos de usura, cuando conozca y palpe los considerables beneficios que produce la tierra, se apresurará á comprar terrenos y á beneficiarlos personalmente, ó cuando menos bajo su direccion; solo entonces podrá decirse que hay agricultura en las costas de Veracruz. Hoy el cultivo de la tierra está en manos de gente ignorante é indolente, que se limita á sembrar un corto espacio de tierra, siguiendo la rutina mas primitiva. No hay un solo agricultor en la costa de Veracruz. Hay sembradores en pequeña escala y especuladores: los primeros viven y mueren en un estado miserable; los segundos son los únicos aprovechados.

Esto es muy injusto y de fatal trascendencia. El hombre inteligente tiene derecho á enriquecerse; mas no es justo que lo haga sacrificando para ello al desgraciado productor. El dia en que las personas ilustradas no se limiten á especular con la necesidad y hasta con los vicios del sembrador, sino que se dediquen directamente al cultivo de la tierra, la República habrá dado un paso inmenso en el camino del bienestar general. La agricultura aumentará la riqueza pública y la individual; el sembrador, ayudado por buenos ejemplos, se convertirá en agricultor; la seguridad será un hecho en los campos; los revolucionarios de oficio no hallarán abrigo ni apoyo, pero ni siquiera apatía en los campos; el hombre amante del trabajo, prospera, se moraliza, aborrece las revueltas, es un baluarte contra toda tentativa de desórden.

¡Ojalá desaparezcán pronto los bosques vírgenes de la costa de Veracruz, y en su lugar se alcen ingenios de azúcar y hermosos plantíos de algodón!

¿Conviene traer á México chinos solteros ó con familia?

Creo que conviene mas el colono soltero, porque el chino se une con agrado á la mujer trigueña de la costa, ó á la india, de manera que en breve los colonos serán padres de familia mexicana, y no habrá en el país una raza nueva, sino que al contrario, se confundirá con las que hay.

CAÑA DE AZÚCAR.

El municipio de San Carlos es el mas favorecido por la naturaleza para formar ingenios valiosos con poco dinero, que enriquezcan á los empresarios ocupando ventajosamente muchos brazos.

El cálculo siguiente, fundado en mis estudios locales, demostrará esta importante verdad.

Para formar un ingenio que produzca cien mil arrobas de azúcar moscabado, se requiere el capital siguiente:

Valor de 15 caballerías, tierra, á \$200 . . . . .	\$ 3,000
Desmontar 8 caballerías, á \$700. . . . .	5,600
Sembrar de caña 8 idem, á \$600. . . . .	4,800
Dos limpias. . . . .	2,400
Valor de la semilla. . . . .	3,000

MAQUINARIA Y ÚTILES.

Trapiche asentado . . . . .	5,000
Máquina de vapor, 40 caballos. . . . .	5,000
Calderas, evaporadoras, hornillas y otros útiles menores. . . . .	4,000
Casas de madera y teja, bodega con mucha sencillez. . . . .	3,000
Carretas y bueyes de tiro. . . . .	1,200
Fondo de reserva. . . . .	2,000
	<hr/>
	\$39,000

El producto anual del ingenio será de cien mil arrobas azúcar moscabado, cuyo costo embarcado ya para su exportacion no puede de ningun modo exceder de 50 centavos arroba. Por consiguiente, en la primera zapa queda reembolsado el capitalista, y además le queda un beneficio neto de 11,000 pesos.

Estas ventajas, que parecerán fabulosas, requieren explicaciones: voy á enumerar las principales causas que concurren para dar un resultado tan brillante.

1º El terreno de San Carlos es plano, formado por los acarrees del rio que deposita en sus inmediaciones, en virtud de sus inundaciones periódicas, una capa de abonos vegetales y animales. La capa del suelo que he reconocido personalmente, tiene un espesor de 15 á 30 metros de profundidad, alternando las capas de tierra de aluvion negras con otras blanquizas algo arenosas.

2º La meteorología de San Carlos es muy favorable al cultivo de la caña; las lluvias principian en Junio, es decir, á la conclusion de la zafra, caen en abundancia hasta Octubre. En este mes principia la seca, cuando la caña ha adquirido un desarrollo extraordinario, y desde este momento la estacion es ventosa, seca. En el mes de Diciembre la caña tiene ya diez grados de azúcar, y á fin de Mayo sube á doce grados.

3º Estando los caminos planos y sólidos durante la época de la zafra, el acarreo de las cañas á la casa de ingenio es fácil. En cuanto al transporte de los bocoyes de azúcar, debe tenerse presente que las carretas recorren un corto trayecto y por buen camino plano hasta el rio.

Por medio de lanchas ligeras se puede hacer el embarque para la exportacion, frente á la barra de Chachalaca.

4º Aunque el terreno es plano, tiene una ligera inclinacion hácia el mar; de esta manera las lluvias no se estancan en los cañales, y cuando llega la estacion seca, la caña ha adquirido proporciones extraordinarias, no necesita ya humedad y la seca; los vientos mismos del Norte le son favorables.

RESÚMEN.

La caña dará pingües beneficios en San Carlos, mayores que en ninguna parte del mundo, por las causas siguientes:

1ª El precio de los terrenos es muy bajo, su calidad inmejorable, la meteorología local es muy favorable á su cultivo.

2ª El costo de transporte insignificante, el lugar de embarque inmediato.

3ª El combustible próximo á la casa de ingenio importará muy poco, es decir, solo el costo de corte y acarreo, pues la finca dejará el monte necesario para sacar la leña que ha de consumir el ingenio.

4ª Los gastos de limpia muy baratos, porque la caña crece rápidamente, cubre el suelo é impide toda clase de vegetacion bajo su sombra.

5ª Adoptando mi sistema, se gastará poco dinero en edificios, aunque despues de enriquecerse el dueño de la finca podrá hacer casas de lujo, un palacio si quiere.

6ª El plantío de caña dura cuatro años aumentando el producto, despues va disminuyendo insensiblemente hasta doce años mas, y con un buen cultivo hasta diez y seis años.

CULTIVO DEL ALGODON.

Es tan importante y productivo como el de la caña de azúcar.

Hé aquí el resultado práctico del cultivo de una caballería de tierra:

Producto medio, 700 quintales algodón, \$16. . . . .	\$11,200
Gastos de cultivo, desmonte, empaque y flete hasta Veracruz, á \$6 quintal. . . . .	4,200
	<hr/>
Beneficio neto. . . . .	\$ 7,000

En ninguna parte del mundo obtienen los agricultores beneficios tan cuantiosos.

En mi finca, que toda es propia para el cultivo del algodón, se pueden cosechar de sesenta á cien mil quintales de algodón despepitado, cada año.

En los Estados-Unidos la planta del algodón es anual, muere en el invierno. Aquí se conserva durante muchos años, dando cada año mejor algodón y aun mayor cantidad en los primeros cuatro años.

Es inconcebible que un país dotado por la naturaleza de tantas ventajas, deje sin cultivo el suelo mas fértil del mundo é inmediato al primer puerto de la República.

Está tan abandonado el ramo de agricultura y particularmente el cultivo del algodón, que los sembradores de San Carlos destrazan todos los años sus pequeñas sementeras, á pesar de ver que algunas matas que escapan á esa incomprensible destruccion, producen el segundo año mas algodón y mejor que el primer año, y en el tercer año aumenta la produccion y mejora la clase.

¿Qué medios podrán emplearse para explotar la riqueza agrícola de la costa de Veracruz?

Seguramente el señor Secretario de Hacienda, que con un empeño muy honroso trata de levantar la agricultura, del estado de postracion en que se encuentra, hallará medios prácticos y realizables



para conseguir un objeto de tanta importancia; y aunque estoy lejos de creer que poseo la aptitud necesaria para indicar el mejor medio, emitiré mi opinion, animado del ardiente deseo de ayudar en algo al mejoramiento de la condicion social de la República.

Creo que mucho se adelantará tomando las siguientes medidas:

- 1<sup>o</sup> Introduccion de colonos chinos para asegurar brazos á los agricultores.
- 2<sup>o</sup> Asegurar la propiedad y los intereses en el campo, pues hoy esas indispensables garantías para toda empresa agrícola, dejan mucho que desear.
- 3<sup>o</sup> Establecer una Escuela práctica de Agricultura, destinada especialmente á enseñar y mejorar el cultivo de la caña de azúcar y el algodón.
- 4<sup>o</sup> Publicacion de un órgano especial de agricultura, que se repartirá gratis á todas las personas que lo soliciten. Esta publicacion será costeadá por el gobierno federal, siendo sus corresponsales y colaboradores todos los agricultores del país.
- 5<sup>o</sup> Fundar premios anuales para recompensar á los agricultores que se distingán por los servicios prestados á su ramo, ya sea por la introduccion de plantas nuevas en el país, que sean positivamente productivas, ó bien mejorando los productos por un nuevo medio de cultivo desconocido en la República.

¿Qué gastos serán indispensables para llevar á cabo las medidas anteriores?

Introduccion de 2,000 chinos á \$150. . . . .	\$ 300,000
Publicacion agrícola. Costo anual . . . . .	4,000
Seis premios á los cultivadores de caña . . . . .	3,000
Seis premios á los cultivadores de algodón . . . . .	3,000
Total . . . . .	\$ 310,000

¿Qué beneficio producirán estas medidas?

Son incalculables; me limitaré á enumerar los mas aparentes: Aumentar la poblacion productora, la riqueza territorial, la individual, moralizar una clase abatida, casi envilecida, extirpar radicalmente los medios y la ocasion de desórdenes.

¿Deben circunscribirse estas medidas á la costa de Veracruz?

Seria esa regla tan injusta, que ni lugar hay á tal idea. Toda medida, toda accion protectora del Gobierno debe tener el carácter de general para el país. He hablado especialmente de la costa de Veracruz, porque mis estudios se limitan á ella; aunque probablemente y con ligeras modificaciones, mis consideraciones pueden aplicarse á la mayor parte de ambas costas.

¿Dónde conviene establecer la escuela práctica de agricultura, y qué recursos son precisos?

Por ahora nada necesita gastar el Gobierno. Aunque estoy lejos de suponer que soy un buen agricultor, abrigo la creencia de poder ser útil, enseñando lo poco que sé sobre el cultivo del algodón, y queriendo ayudar con todas mis fuerzas á la realizacion del adelanto agrícola en el país, pongo mi finca y mis servicios personales á la disposicion del acertado Gobierno del Sr. General Diaz, para enseñar hasta doce personas, todos mis conocimientos prácticos sobre cultivo de la caña de azúcar y el algodón. Mi sistema no podrá aplicarse ventajosamente sino en las costas, pues parece inútil advertir que todo sistema de cultivo es limitado á determinada zona.

Mi enseñanza será de poco valor, pero á la vez gratuita; sin admitir retribucion directa ni indirecta.

La finca que yo regenteo es propiedad del Sr. D. Francisco Javier Muñoz, comerciante en Veracruz; he inquirido su parecer sobre mi insignificante informe, respecto á la enseñanza práctica en la finca á doce personas, sea que el Gobierno las dirija á ella, ó bien que espontáneamente quieran dedicarse al estudio especial y gratuito que ofrezco. Mi pensamiento ha sido aprobado por él con la mejor buena voluntad.

¿Qué importancia puede llegar á tener el cultivo de la caña de azúcar en la costa de Veracruz?

Utilizando todos los terrenos propios para este cultivo, desde el canton de Tuxpam hasta Goatzacoalcos, pueden formarse:

100 ingenios, 1 <sup>a</sup> clase, de @100,000 mosecabado que producirán. . . . .	@ 10,000,000
100 " 2 <sup>a</sup> " de @ 60,000 " " " " . . . . .	6,000,000
200 " 3 <sup>a</sup> " de @ 30,000 " " " " . . . . .	6,000,000
Total . . . . .	@ 22,000,000

Total, veintidos millones arrobas de azúcar mosecabado, cuyo precio medio no podrá exceder de cuatro reales, puesto ya á bordo de las embarcaciones.

Se dará ocupacion lucrativa y constante á 50,000 trabajadores.

¿En la zona templada de Veracruz conviene el cultivo de la caña, ó debe preferirse otro cultivo? Aunque la caña da un regular producto en las tierras templadas de Veracruz, su cultivo ofrece ventajas escasas, por lo que debe preferirse en ellas el cultivo del café. Son muy palpables los motivos que determinan esta preferencia.

La caña en esos terrenos da apenas el 25 p% del producto que se obtiene en la costa; la propiedad es mucho mas cara, los transportes muy costosos, mientras que en la costa son insignificantes. La planta dura en la zona templada de dos á tres años, mientras que en la costa produce durante veinte años. Por último, la meteorología y la formacion geológica son mas favorables al cultivo del café que al de la caña.

¿Será mas importante el cultivo de la caña ó el del algodón en la costa de Veracruz?

Uno y otro pueden hacer del Estado uno de los países mas ricos del mundo. El interes individual bien dirigido, escogerá en cada localidad el cultivo mas ventajoso.

¿Qué medidas generales pueden contribuir á mejorar la condicion social de la República?

1<sup>o</sup> Haciendo efectivas las garantías de la propiedad y de las personas en los campos. Hoy son ilusorias en las costas.

2<sup>o</sup> Dar impulso á la agricultura, ya sea por los medios que he indicado, ó bien por otros que se reconozcan más ventajosos.

3<sup>o</sup> Dar impulso á la minería. No alcanzo los medios que sean mas á propósito; pero en el país sobran personas aptas que puedan ilustrar esta cuestion. No debe perderse de vista que la riqueza de México es á la par agrícola y mineral.

4<sup>o</sup> Consagrar un cuidado especial al establecimiento de buenos caminos carreteros, "que por ahora son las vías que convienen á México en lugar de ferrocarriles. El país no está aún en aptitud de hacer vías muy costosas: no hacen falta aún esos caminos, pues no hay alimento para sostenerlos. Que se hagan buenos y muchos caminos carreteros. Las vías férreas se harán despues; cuando el país esté en aptitud de costearlas y alimentarlas."

Ha llamado mucho la atencion que el ferrocarril de Veracruz á México haya perjudicado á muchas poblaciones en su tránsito. ¿Cuál es la causa de semejante anomalía? ¿Por qué en México los ferrocarriles empobrecen á los pueblos por donde pasan, en lugar de enriquecerlos?

El ferrocarril, fuente de bienestar en un país rico, empobrece más un país pobre. México tiene hasta hoy poca agricultura, poca industria manufacturera; escasea el trabajo. El ferrocarril absorbe el poco trabajo que desempeñaban multitud de carreteros, arrieros, cargadores, etc., y estos brazos, antes ocupados, no han hallado que hacer, ó han disminuido el que otros tenían, determinando así una pobreza general y la ruina de muchos comerciantes en pequeño que vivian con el tráfico de carreteros, arrieros, cargadores, etc., que el ferrocarril ha suprimido.

Para hacer ferrocarriles, hay que crear antes la riqueza que debe costearlos y alimentarlos.

La agricultura, la minería, la industria y el comercio, deben preceder á los ferrocarriles. Cuando en el país haya grandes centros agrícolas, actividad y bonanza en las minas y fábricas manufactureras, los ferrocarriles se harán como por encanto y no se verá el fenómeno raro de que un ferrocarril empobrezca á los pueblos, porque entonces el carretero, el arriero, el cargador, no quedarán sin trabajo, cambiarán simplemente de oficio.

5<sup>o</sup> Decretar y cuidar que la instruccion primaria sea forzosa en toda la República.

6<sup>o</sup> Mejorar la situacion de los indígenas; hacer efectiva la instruccion primaria entre ellos; establecer visitantes que indiquen al Gobierno los medios mas adecuados para ilustrar á esta importante clase de la República. Proteger decididamente esta raza infeliz contra los abusos de que tan á menudo es víctima.

Creo haber indicado algunas medidas buenas: la ilustracion y el empeño del Gobierno para mejorar la condicion de los habitantes de la República, sabrán, con mejor acierto, escoger los medios mas á propósito para conseguir un fin conveniente á todos.

Veracruz, Mayo 17 de 1878.—Pablo Orsini.

NOTA.—En la costa de Sotavento hay un ingenio de azúcar de primer orden, que da excelentes resultados, segun los informes que se me han dado, á pesar de haberse hecho considerables gastos que no eran indispensables.

OTRA.—La paz que acaba de consumarse en Cuba, no debe detener á los capitalistas que deseen formar algun ingenio; la costa de Veracruz puede producir más barata que Cuba el azúcar mosecabado.—Fecha ut supra.—Orsini.



República Mexicana.—Gobierno del Estado libre y soberano de Veracruz—Llave.—Sección de Instrucción Pública.—Registro Civil y Fomento.—En comunicación fecha 19 del corriente, dijo á la Secretaría de este Gobierno el C. Jefe Político del canton de Jalapa lo que sigue:

«Con fecha 1° de Abril del corriente año, y recibida hasta ayer, me dirige el C. José M. Soler la nota que sigue:

«Por la comunicacion de vd., fecha 18 del próximo pasado, me he impuesto de la nota que se sirve vd. transcribirme de la Secretaría del Supremo Gobierno del Estado, referente á las circulares números del 16 al 20, que en 1° de Agosto del año pasado expidió el C. Ministro de Hacienda y Crédito Público á los agricultores, mineros, fabricantes y comerciantes de la República, pidiéndoles informes detallados respecto del Estado que actualmente guardan esas industrias, y de las medidas que á su juicio convenga adoptar para procurar su engrandecimiento, y como consecuencia de esto, el adelanto y bienestar de la nacion.

Siento mucho no poder dar un informe minucioso de la municipalidad en general, porque no conozco la extension de sus terrenos, y en consecuencia, el cálculo de ellos será, así como el de sus producciones, muy aventurado. Solo sé que no hay terreno inútil ó baldío, ni escasez de brazos; que existen en ella tres fincas de caña; y que en sus demas terrenos fraccionados se cultiva el café, tabaco, maíz y frijol, produciendo tambien bastante cal, que es un renglon principal, de manera que paso á dar informe solo respecto de esta finca que prácticamente conozco.

Es, sin duda, la mas chica que hay en el canton, y como está recientemente reparada, habiéndonos tocado años muy fatales, en todo sentido dista mucho todavía de llamársele hacienda en forma.

Su extension es de diez caballerías de terreno, cultivado de la manera siguiente: 1½ caballerías destinadas al cultivo de la caña, ¼ id. para siembra de maíz, 1½ id. repartida á los jornaleros para su siembra de maíz, ½ caballería repartida á los mismos jornaleros para su siembra de tabaco, 1 id. destinada para potrero del apero y 5 id. de mal país y monte.

El valor del terreno, edificios, etc., es de \$17,334.

El café se da muy bien; en este año se va á comenzar su siembra, aprovechando el terreno que no es á propósito para la caña, por lo pendiente y pedregozo.

La produccion anual ha sido como sigue: de 400 á 450 cargas de panela de 14 arrobas, cuyo precio varia segun la abundancia ó escasez, desde 7 hasta 15 pesos carga, en la hacienda; de 100 á 150 cargas de maíz para gasto del apero: en la cosecha vale 3 pesos carga, y despues hasta 5 ps.; de 500 cargas, poco mas ó menos, de maíz, que cosechan de sus siembras los jornaleros, y que no venden sino guardan para su gasto; de 1,800 á 2,000 arrobas de tabaco que cosechan los mismos jornaleros y venden crudo, desde 6 reales el inferior á 12 reales el principal ó superior.

Los mercados de estos productos son: Jalapa, la Banderilla y Naolinco, distantes de la finca 2½ y 3 leguas de mal camino, en términos que el transporte se hace en mulas á media carga, y el flete es de 6 reales la carga.

Los gravámenes fiscales de los terrenos consisten en una contribucion que se paga por trimestres adelantados sobre el valor de la hacienda, correspondiendo á cada trimestre 16 pesos 25 centavos.

Los gravámenes sobre los productos son: casi 3 pesos por una carga de panela; quince cinco octavos centavos por arroba de tabaco, á su salida; y el maíz no tiene mas derecho que el de bulto ó peaje á su entrada en Jalapa, que es de 6¼ centavos por bulto de cualquiera medida ó tamaño.

A sueldo solo hay un mayordomo con 20 pesos mensuales, y todos los demas jornaleros son de 3 reales diarios; empleándose de 70 á 90 personas en los trabajos.

No hay mas pieza de maquinaria que el trapiche, movido por agua, y su valor es de mil pesos, construido en el país.

El premio del dinero es de 1 á 1½ p% mensual; y cuando se necesita, se consigue dando libranzas aceptadas, ó hipotecando bienes.

Para dar salida al exceso de frutos de la caña era muy conveniente poderlos exportar; operacion que, para una parte de los productos, deberian adoptar las haciendas en grande, aun cuando el precio en el extranjero no fuera halagüeño; pero se conseguiria vender aquí con mas certificacion la otra parte, y podria extenderse el cultivo sin riesgo de envilecer los precios.

Hoy no cabe duda de que en el canton de Jalapa y el de Coatepec se elabora más de lo que se consume; y creo que lo mismo sucederá en los cantones de Huatusco, Córdoba, Orizava y Jalacingo, porque para ningun punto de ellos hay extraccion de frutos.

Con lo expuesto dejo contestada la referida comunicacion de vd., sintiendo, como he dicho antes, no poder extender mi informe sobre toda la municipalidad.»

Y tengo la honra de insertarlo á vd. para conocimiento del C. Gobernador y demas fines.»

Lo que me es honroso transcribir á esa Secretaría para su conocimiento.

Libertad en la Constitucion. Heroica Veracruz, Junio 22 de 1878.—Luis Mier y Terán.—Al Secretario del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—México.

#### SAN JOSE.—INGENIO DE SAN JOSÉ PAPALOAPAM.

*INFORME que el que suscribe tiene el honor de rendir al Supremo Gobierno, en cumplimiento de la circular número 16, de 1° de Agosto de 1877, no pudiendo dar lleno á todas las preguntas, por carecer de los conocimientos necesarios.*

Dedicado desde mi ingreso á estos lugares (1869) á la administracion de esta hacienda, que hoy es de mi propiedad, y absorbiendo esta clase de negociaciones toda la atencion del que las administra, siendo insuficiente en ocasiones, no he tenido tiempo para ocuparme de conocer, ni aun el todo de mi propiedad, por lo que solo limito mi informe á esta hacienda, en lo general, sin dejar de hacerlo de aquello que conozco en los alrededores.

Mis toscos conceptos tal vez se excedan algo de los límites á que deberia sujetarlos, pero son hijos de la verdad y de mis convicciones ó ideas: tambien aparecerá algo difuso en algunos puntos; pero como comprendo que la mente del Supremo Gobierno es conocer á fondo la riqueza actual con la que es susceptible de producir, y esto no puede saberse sin conocer la topografía y riqueza natural del lugar, por eso me extendiendo en cuanto lo creo útil.

3. Esta hacienda, situada entre los rios Papaloapam al Este y Acula al Poniente, tiene una extension de cuatro sitios de ganado mayor. El terreno propio para el cultivo, es el que está situado en las márgenes de los dos rios, y algunas lomas en el interior, pudiéndose calcular que de esta clase será la mitad, y la otra mitad potreros ó terrenos bajos, propios para la engorda de ganado. De todo este terreno llamado de labor, habrá en cultivo en las trece millas de largo que hay sobre la margen del Papaloapam, incluso este ingenio, un 6 p%. Tambien pertenece á la misma finca una isla en el Papaloapam, con extension de tres cuartos de sitio, frente á la misma hacienda, la cual está destinada á pastos. Sobre la margen del rio de Acula no hay ningun cultivo, ni en las lomas interiores.

Estos dos rios son navegables, el primero por buques hasta de nueve piés de calado, y el segundo por embarcaciones pequeñas (canoas).

4. No tiene terrenos de regadío.

5. Ninguna obra se ha practicado para la irrigacion, por ser innecesaria en estos terrenos privilegiados, en que la naturaleza se encarga de cubrir esa necesidad con los abundantes rocios con que la regala diariamente.

6. Los pozos artesianos no se conocen por aquí, y no son necesarios, por encontrarse el agua cerca de la superficie.

7. El valor de la propiedad en estos lugares es imaginario y depende de circunstancias.

8. El valor de esta propiedad, segun valúos, es de ciento veinte mil y pico de pesos; pero su valor en venta no pasaria de veinte á veinticinco mil, á causa de la decadencia en que se encuentra la agricultura en esta municipalidad.

9. Los cultivos en esta municipalidad se reducen á maíz para el consumo local, frijol y arroz en poca cantidad, algun algodón y plátanos. Todos estos cultivos se hacen en pequeña escala, por los mismos labradores, ayudados de sus familias, y lo muy suficiente á cubrir sus necesidades mas apremiantes. La mayor parte del tiempo lo dedican á la molice, al juego y á la embriaguez, pues la feracidad del terreno y la naturaleza son los únicos agentes de la produccion.

El único ramo que se cultiva en mayor escala es la caña de azúcar. Este ramo ha tomado algun incremento de algunos años á esta parte, por ser el mas adaptable al suelo y clima de esta tierra baja; pero no se desarrolla la plantacion: primero, por el estado de decadencia de los propietarios, quienes